

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 27 de Mayo de 2024

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR**  
Medellín

El suscrito, GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA, en calidad de representante legal de EULER ENERGY S.A.S y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para INSTALACION DE ILUMINACION de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° \_\_\_\_ de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de **\$5'000.000** (cinco millones de pesos incluido IVA sobre utilidad. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en

ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a set of horizontal lines that represent a signature line.

FIRMA

Nombre: EULER ENERGY S.A S

Nit ó C.C. No. 901257293-3 de ITAGÜI

Dirección: CR 49 #64 -117 ITAGÜI

Teléfonos: 3104638915

Ciudad: MEDELLIN



GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA.  
Impuesto ID. 901257293.  
CR 49 # 64- 117 Itagüí, Antioquia.  
Teléfono: 3104638915 g.cetre@gmail.com

## PROPUESTA ECONOMICA

No.

<b>FECHA:</b>	<b>14/05/2024</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>MEDELLIN</b>	
<b>CLIENTE:</b>	<b>I.E ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR</b>	<b>TELEFONO:</b>	<b>(604)82267300</b>	
<b>NIT. :</b>		<b>VENCE:</b>	<b>27/05/2024</b>	
<p>NOTA:Estos trabajos serán realizados en horario diurno y se realizara en un periodo máximo no mayor a 15 días se realiza garantía por escrito la cual consiste y está comprendida en .después de ser entregado el servicio, estaremos ante cualquier eventualidad y su vez contamos con la disponibilidad necesaria para así mantener el servicio en óptimas condiciones.</p> <p>Cómo anteriormente mencionamos estás laboresp se realizarán con personal altamente calificado. Suministro, transporte e instalacion de luminarias led de uso interior para aulas de clase. La cotización y/o será expresada y ejecutada a TODO COSTO. los cuales se deben pagar, de la siguiente N°536000009632 A0horros Bancolombia a nombre de EULER ENERGY S.A.S.</p>				
DESCRIPCION		CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
SUMINISTRO DE LUMINARIAS HERMETICAS (1.20cm tubo led )		25.00	\$ 145,000.00	\$ 3,625,000.00
COSTO POR MANO DE OBRA(concepto de Instalacion)		25.00	\$ 55,000.00	\$ 1,375,000.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>

Firma y Sello: Recibido y materialmente a satisfacción  
C. C. 1020414541



<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>
--------------	------------------------



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

**Fecha expedición:** 04/04/2024 - 18:28:20  
Recibo No. S001598863, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XSdSxFCEXs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : EULER ENERGY S.A.S.  
Nit : 901257293-3  
Domicilio: Itagüí, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 217464  
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2019  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 49 NO 64 117  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico : g.cetre@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3104638915  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : 3206257304

Dirección para notificación judicial : CR 49 NO 64 117  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : g.cetre@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 01 de enero de 2019 de Accionistas de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019, con el No. 133459 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EULER ENERGY S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 18:28:20  
Recibo No. S001598863, Valor 3700

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XSdSxFCEXs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de enero de 2019 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019 con el No. 133459 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GABRIEL RICARDO CERTRE MOSQUERA	C.C. No. 1.020.414.541
SUBGERENTE	YEHINER MONTES GOMEZ	C.C. No. 1.036.642.789

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: No reportó

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

**Fecha expedición:** 04/04/2024 - 18:28:20  
Recibo No. S001598863, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XSdSxFCEXs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802093379



(415)7707212489984(8020) 000001480209337 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 7 2 9 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 7 4 6 4	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 6 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802093379



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 7 2 9 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 9 0 2 1 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 4 1 4 5 4 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CERTRE	105. Segundo apellido MOSQUERA	106. Primer nombre GABRIEL	107. Otros nombres RICARDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020414541 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2024 12:03 PM



Código Verificación: **T1BVNRUGJW**

Válida hasta: **18/08/2024**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**

**CEDULA DE CIUDADANIA**

**1.020.414.541**

NUMERO

**CETRE MOSQUERA**

APELLIDOS

**GABRIEL RICARDO**

NOMBRES

*Gabriel Cetre*

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
**APARTADO**  
(ANTIOQUIA)

**23-JUL-1988**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.91**

**O+**

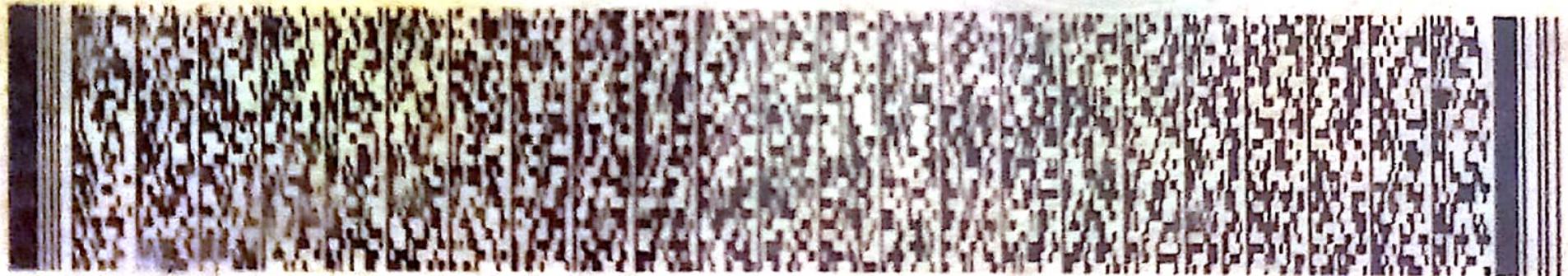
**M**

ESTATURA G.S. RH  
**25-JUL-2006 BELLO**

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0104900-43 155341-M-1020414541-20061211

03269 06345B 02 218306804



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ADREM - FENALTEC

Ley 19 de 1990  
Decreto Reglamentario 991 de 1991  
Ley 1264 de 2008



República de Colombia



En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que  
**Gabriel Ricardo Cetre Mosquera**

C.C. 1020414541

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C092662 de 18-04-2016

**Otorga**

**Matricula Profesional de Técnico Electricista**  
**MTE. 1020414541-69502**

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

**TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización, conexiones especiales y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

**TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento y reparación de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y equipos de instalaciones eléctricas.

**TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con instrumentación, accionamiento y control de máquinas y equipos y aparatos mecánicos.

**TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos, armario de contadores y tableros de protección y distribución de circuitos.

**TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES**

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra, P.L.C. y UPS.

Dada en Bogotá, D.C., 22 ABR 2016

ONOFRE JIMENEZ FLOREZ

# Certificado Bancario

Envigado, 10 de Abril de 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR BANCOLOMBIA S.A.

se permite informar que EULER ENERGY S.A.S identificado(a) con NIT 901257293, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA	23000009632	2024/04/10	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (605) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 247248225**



PIB  
19:18:44  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020414541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

## CONSULTAS / CENTROS DE FORMACIÓN EN EMPRESA

RESULTADO CONSULTA :

-  NOMBRE DEL USUARIO: gabriel ricardo cetre mosquera  NOMBRE DEL USUARIO: GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA  
 NÚMERO DEL DOCUMENTO DEL USUARIO: 1020414541  NÚMERO DEL DOCUMENTO DEL USUARIO: 1020414541  
 TIPO DOCUMENTO DEL USUARIO: CC  TIPO DOCUMENTO DEL USUARIO: CC

 CONSTANCIAS

PROGRAMA	NIVEL	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA SEDE	
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO	1020414541	23/08/2018	24/08/2018	ADMINISTRACION INTEGRAL DEL RIESGO	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO SAS	 GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO	1020414541	24/08/2019	25/08/2019	ICSO SAS	ICSO S.A.S	 GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO	1020414541	16/02/2021	17/02/2021	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASESORES SAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASESORES SAS	 GENERAR CONSTANCIA

 CONSTANCIAS

PROGRAMA	NIVEL	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA SEDE	
TRABAJO EN ALTURAS	TRabajador AUTORIZADO	1020414541	28/12/2022	31/12/2022	AGERIS SAS	AGERIS PRINCIPAL	 GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272	1020414541	02/03/2023	02/03/2023	INGENIERIA EN ALTURAS SAS	INGENIERÍA EN ALTURAS	 GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272	1020414541	18/04/2024	18/04/2024	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.	 GENERAR CONSTANCIA

 CONSTANCIAS FORMACION EN EMPRESA

Bogotá D.C., mayo 19 de 2024

## CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1020414541, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ARRENDAEQUIPOS S.A.S.

ENTRENADOR: FABIO LEON AGUDELO CASTRILLON

SEDE DONDE SE FORMÓ: ARRENDAEQUIPOS S.A.S.

EMPLEADOR: B&B PRO ENERGY SAS

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS BOLIVAR

SECTOR ECONÓMICO: CONTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 18/04/2024 a 18/04/2024

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 19 de 2024

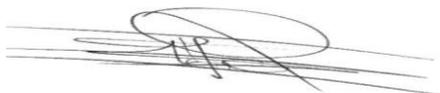
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES  
PERSONA NATURAL**

Yo, GABRIELRICARDO CETRE MOSQUERA , identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.414.541.de Bello Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 24 días del mes de mayo del 2021.

Cordialmente,



**GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA**  
c.c 1.020.414.541 Bello Antioquia

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES**

Fecha: **24/05/2024**

Señores:

**IE ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR**

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

**CERTIFICO**

Que GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA  
NIT 901257293-3 (EULER ENERGY S.A.S)

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal \_\_\_\_\_ Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_

Representante Legal.  X

Proponente Persona Natural \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA

Documento de identidad 1.020.414.541 de BELLO (ANTIOQUIA)



Firma \_\_\_\_\_ Ciudad Medellín

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que: EULER ENERGY S.A.S

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de MEDELLÍN, a los 24 días, del mes Mayo , de 2024



GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:26:05 PM horas del 19/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020414541**

Apellidos y Nombres: **CETRE MOSQUERA GABRIEL RICARDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

## EXPLICACIÓN DE PORQUE LA EMPRESA NO TIENE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Medellín, 27 de mayo de 2024

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR**

Medellín

El suscrito, GABRIEL RICARDO CETRE MOSQUERA, en calidad de representante legal de EULER ENERGY S.A.S y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hizo llegar propuesta para INSTALACION DE ILUMINACION para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR, declaro:

Que la empresa **EULER ENERGY S.A S** no cuenta con planilla de seguridad social ya que en este momento soy propietario y el único empleado con las acreditaciones y requisitos legales para ejercer como electricista por esta razón envié la planilla de seguridad mía.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: EULER ENERGY S.A S

Nit ó C.C. No. 901257293-3 de ITAGÜI

Dirección: CR 49 #64 -117 ITAGÜI

Teléfonos: 3104638915

Ciudad: MEDELLIN